

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 31 de Marzo del 2016

Señores

**Directorio y Junta General de Accionistas de la Compañía
"DEANIMA S. A."**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **Lorena Paola Acosta**, en calidad de **Comisario Principal** de la Sociedad Anónima **"DEANIMA S. A."**, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y en apego a los que dispone la **Ley de Compañías**, presento a vuestra consideración el siguiente **INFORME** sobre el **Ejercicio Económico concluido el 31 de Diciembre del 2015**.

Revisados y evaluados en forma aleatoria los **Procedimientos Financieros Contables** afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la **Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario y las Normas Internacionales de Información Financiera**.

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables, estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del Ejercicio Económico año 2015, la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera situación de la Empresa.

En cuanto al aspecto Tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

La Empresa no registra ningún tipo de conflictividad laboral y por el contrario se observa un ambiente de trabajo eficiente y cordial.

En base del análisis consecutivo de transacciones, asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos, se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Eco. Gloria Liliana Sepa Lescano
Comisario Principal
C.I.Nº 171436004-5